

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente. (PP. 368/96).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que habiendo sufrido extravío de un resguardo de 420.000 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con el número de depósito 58556/95, constituido por Taller de Ingeniería, S.A./Análisis del Territorio (S.A. en UTE), y a disposición de Agencia del Medio Ambiente.

Lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Sevilla, 31 de enero de 1996.- El Delegado, Juan Francisco Sánchez García.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión definitiva de solicitud de permiso de investigación. (PP. 2264/95).

El Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía en Huelva, hacer saber que:

Ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se cita a continuación:

Nombre: José María I.
Número: 14.704.
Recursos: Sección C).
Extensión: Una cuadrícula minera.
Término municipal: La Nava y Galarosa.
Interesado: Don José M.^a García Argüeso.
Domicilio: Armengot, 3. Madrid.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de conformidad con lo dispuesto en el art. 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE núms. 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 20 de septiembre de 1995.- El Delegado, José Ángel Gómez Santana.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión definitiva de solicitud de permiso de investigación. (PP. 2289/95).

El Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía en Huelva, hacer saber que:

Ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se cita a continuación:

Nombre: José María II.
Número: 14.705.
Recursos: Sección C).
Extensión: Dos cuadrículas mineras.
Término municipal: Jabugo.
Interesado: Don José M.^a García Argüeso.
Domicilio: Armengot, 3. Madrid.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de conformidad con lo dispuesto en el art. 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE núms. 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 19 de septiembre de 1995.- El Delegado, José Ángel Gómez Santana.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre declaración, en concreto, de la utilidad pública de instalación eléctrica. (PP. 539/96).

A los efectos prevenidos en el artículo 10 del Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de Utilidad Pública para la instalación de una Línea Aérea de Media Tensión 15/20 KV. Cortegana-Aroche (Segundo Tramo), Cortegana, autorizada su instalación por esta Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía por resolución de 21 de octubre de 1994 cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
- b) Lugar donde se va a establecer: Aroche.
- c) Características principales:

Línea eléctrica.
Origen: 1.^{er} tramo de línea Cortegana-Aroche.
Final: Aroche.
Términos municipales afectados: Aroche.
Tipo: Aérea.
Longitud en Km.: 4,5.
Tensión de Servicio: 15 Kv.
Conductores: ALAC de 54,6 mm².
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Suspendido.
Expte. núm.: 10.448 A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía, sita en Avda. de Alemania, núm. 1, Huelva, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Huelva, 8 de febrero de 1996.- El Delegado, José Ángel Gómez Santana.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva del permiso de investigación. (PP. 565/96).

El Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, hace saber:

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación, que a continuación se indica:
Nombre: «El Cerrón», núm. de expediente: 40.310; recurso

solicitado: Recursos de la Sección C), de la Ley de Minas; superficie solicitada: 24 cuadrículas; términos municipales afectados: Cantoria y Fines; solicitante: Reverte, S.A., con domicilio en C.N. 340, P.K. 1.196, Bellvei (Tarragona).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 12 de febrero de 1996.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 584/96).

INSTALACION ELECTRICA

A los efectos prevenidos en los arts. 52 y 53 de la Ley 40/1944, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, art. 9 del Decreto 2617/1966 y el art. 10 del Decreto 2619/1966, estos últimos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados.

Por último, y de acuerdo con lo previsto en el art. 19 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, se somete también a información pública el estudio de impacto ambiental.

CARACTERISTICAS DE LA INSTALACION

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo núm. 151 de la existente «Línea a 66 KV. S/C Subestación Ecija a Subestación Cordobilla».
Final: Futura Subestación Los Humosos.
Término municipal afectado: Ecija.
Tipo: Aérea doble circuito.
Tensión: 66 KV.
Longitud: 287 metros.
Conductores: LA-180.
Cable de tierra: Uno de acero de 49,4 mm².
Apoyos: Metálicos Galvanizados.
Aisladores: Vidrio templado U-70 BS.
Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía eléctrica del Plan de riego de Los Humosos y zona de influencia, mejorando la calidad actual del servicio.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto estimado: 6.926.408 ptas.

RELACION DE AFECTADOS

Propietario: Don José Herraiz Caraballo.
Domicilio: C/ Emilio Castelar, 22 (Ecija).
Finca: Paraje El Batán (Ecija).
Clase de cultivo: Olivar.
Núm. de postes: 1 (núm. 151).
Superficie ocupada por los postes: 14,47 m².

Longitud de la línea que causa servidumbre: 125 metros.

Propietario: Camino de la Estación de Bombeo-I.A.R.A.

Domicilio: C/ Juan de Lara Nieto, s/n (Sevilla).

Finca: Paraje El Batán (Ecija).

Longitud de la línea que causa servidumbre: 10 metros.

Propietario: Doña María Valle Cardoso Martín.

Domicilio: Avda. de Miguel de Cervantes. 11. 2.º Izda. (Ecija).

Finca: Paraje El Batán (Ecija).

Clase de cultivo: Labor regadío.

Núm. de postes: 1 (núm. 1).

Superficie ocupada por los postes: 13,87 m².

Longitud de la línea que causa servidumbre: 144 metros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56 del Reglamento de la Ley de expropiación forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los arts. 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 9 de febrero de 1996.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 14 de febrero de 1996, de la Delegación Provincial de Granada, sobre expropiación forzosa de terrenos que se citan.

Con fecha 7 de febrero de 1995, la Dirección General de Carreteras ordena a esta Delegación la iniciación del trámite de Información Pública de las obras comprendidas en el proyecto de clave JA-1-GR-188.2, título: «Desglosado núm. 2 Autovía Sevilla-Granada-Almería. Tramo: Guadix-Huéneja. Subtramo: Alcudia de Guadix-Huéneja», en los términos municipales de Aldeire, Lacalahorra, Ferreira, Dólar y Huéneja.

Por cuanto antecede, esta Delegación Provincial en el ejercicio de las facultades que le confiere el art. 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y a los efectos de proceder por acuerdo del Consejo de Gobierno a la Declaración de Urgente Ocupación de los bienes y derechos afectados, ha resuelto:

Unico: Hacer pública la relación provisional de interesados, bienes y derechos (art. 17 de la L.E.F.), en los tablones de anuncios de esta Delegación, de los Ayuntamientos de los términos municipales de Aldeire, Lacalahorra, Ferreira, Dólar y Huéneja, publicándose además en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), Boletín Oficial de la Provincia (BOP), y en el diario «Ideal» de Granada, a fin de que en el plazo de 15 días puedan aportar por escrito los datos oportunos para rectificar los posibles errores de la relación publicada y formular las alegaciones que estimen pertinentes (art. 19 de la L.E.F.).

Granada, 14 de febrero de 1996.- El Delegado, Pedro Julián Lara Escribano.